

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21682 VALENCIA

D./Dña. M.^a Isabel Boguña Pacheco, la/el Letrada/o de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con numero de registro 557/2009, en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su Seccion quinta, auto por el que se declara concluso el concurso de acreedores de la entidad Viveros J.Tarazona, S.A., con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los articulos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 9 de mayo de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160027008-1